Naciones Unidas S/PV.8344



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8344[a] sesión

Jueves 6 de septiembre de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Haley	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Suecia	Sr. Skoog
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce

Orden del día

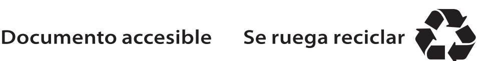
La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 28 de agosto de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/804)

18-27732 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 28 de agosto de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/804)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/804, en el que figura una carta de fecha 28 de agosto de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Doy ahora la palabra a la Sra. Nakamitsu.

Sra. Nakamitsu (*habla en inglés*): Doy las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por haberme dado la oportunidad de informarles sobre la aplicación de la resolución 2118 (2013), relativa a la eliminación del programa de armas químicas de la República Árabe Siria.

Según la práctica establecida desde hace mucho tiempo, me reuní ayer con el Representante Permanente de la República Árabe Siria antes de celebrarse esas consultas. Además, sigo manteniendo contacto sistemático con el Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y hablé con él, el pasado martes, 4 de septiembre.

Como se le informó al Consejo en julio (véase S/2018/745), la Secretaría Técnica de la OPAQ ha verificado la destrucción de todas las 27 instalaciones de producción de armas químicas declaradas por la República Árabe Siria. Ese es un paso importante hacia la plena aplicación de la resolución 2118 (2013).

Los esfuerzos por esclarecer las cuestiones pendientes en cuanto a la declaración inicial de la República Árabe Siria están en curso. Como saben los miembros, el 10 de julio, la OPAQ recibió una carta de la República Árabe Siria en respuesta a las interrogantes relativas a las actividades relacionadas con las armas químicas realizadas en el Centro Sirio de Investigaciones y Estudios Científicos. Esas interrogantes figuraron como anexo a la carta de 10 de abril del Director General de la OPAQ. El Grupo de Evaluación de las Declaraciones de la OPAQ sigue analizando las respuestas de la República Árabe Siria e informará al Consejo Ejecutivo de la OPAQ a su debido tiempo.

El Secretario General continúa instando al Gobierno de Siria a que coopere con la OPAQ para resolver las cuestiones pendientes relacionadas con la declaración de Siria. Como he señalado en numerosas ocasiones, la confianza de la comunidad internacional en la eliminación completa del programa de armas químicas de Siria depende de que la OPAQ pueda resolver esas cuestiones pendientes. La plena aplicación de la resolución 2118 (2013) es fundamental no solo para lograr el fin que debería haberse logrado desde hace tiempo al actual conflicto en Siria, sino también para lograr la estabilidad en la región a largo plazo. A este respecto, acojo con beneplácito la nueva información que me ha transmitido el Director General sobre la renovación del Acuerdo Tripartito entre el Gobierno de la República Árabe Siria, la OPAQ y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Esto permitirá que la OPAQ continúe sus actividades en Siria utilizando los mismos procedimientos de logística y apoyo que en el pasado.

Como se ha informado previamente al Consejo, el 6 de julio la Secretaría Técnica de la OPAQ publicó una nota titulada “Informe provisional de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria relativo al incidente del presunto empleo de sustancias químicas tóxicas como arma en Duma (República Árabe Siria) el 7 de abril de 2018”, que posteriormente se distribuyó al Consejo de Seguridad, por conducto del Secretario General. El 7 de agosto, la OPAQ recibió una nota verbal de la República Árabe Siria en la que formulaba una serie de observaciones sobre el informe provisional. La Misión de Determinación de los Hechos sigue recabando y analizando información relativa al presunto empleo de sustancias químicas tóxicas como arma en Duma y, a su debido tiempo, proporcionará un informe final sobre sus conclusiones. Reitero mi pleno apoyo a la integridad y profesionalidad de la labor de la OPAQ y su Misión de Determinación de los Hechos, y espero con interés el informe final sobre este incidente.

La Misión de Determinación de los Hechos también ha solicitado y recibido documentos relativos a cuatro incidentes denunciados que están siendo investigados por la Autoridad Nacional de la República Árabe

Siria: dos incidentes ocurridos en Jarbit Masasna el 7 de julio de 2017 y el 4 de agosto de 2017; un incidente que tuvo lugar en Salamiya el 9 de agosto de 2017 y otro incidente ocurrido en Suran el 8 de noviembre de 2017. La Misión sigue traduciendo y analizando la información contenida en esos documentos.

En su cuarto período extraordinario de sesiones, celebrado el pasado mes de junio, la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, entre otras cosas, decidió que la Secretaría de la OPAQ,

> "adoptase disposiciones para identificar a los autores del empleo de armas químicas en la República Árabe Siria... en los casos en que la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en Siria concluyese o hubiese concluido que se emplearon o probablemente se emplearon, así como en los casos en el que el Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas no hubiese publicado ningún informe".

El 27 de julio, el Director General de la OPAQ presentó a los Estados partes y al Secretario General un informe sobre la aplicación inicial de la decisión. El Secretario General ha tomado nota de la decisión adoptada en la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, celebrada en junio, y espera con interés el próximo informe del Director General sobre la marcha de los trabajos, que se presentará al Consejo Ejecutivo de la OPAQ en su 89º período de sesiones, el mes próximo.

La falta de un mecanismo para atribuir la responsabilidad a quienes han empleado armas químicas ha sido motivo de profunda preocupación y un paso pendiente en el camino hacia la rendición de cuentas. El cierre del Mecanismo Conjunto de Investigación de las Naciones Unidas y la OPAQ, que tiene el mandato de identificar a los autores de esos actos, dio nuevos ánimos a quienes pretenden llevar a cabo otros ataques. Hay que identificar a todos los que empleen armas químicas y obligarlos a rendir cuentas.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que se ven amenazadas por el uso de armas de destrucción en masa. Por consiguiente, la adopción de la decisión de la OPAQ en junio no disminuye la necesidad de unidad del Consejo de Seguridad. El Secretario General ha expresado en repetidas ocasiones su disposición a prestar asistencia al Consejo, y quisiera reiterar sus llamamientos a los miembros del Consejo para que colaboren a fin de encontrar un enfoque común para abordar esta cuestión, que se ha convertido en uno de los desafíos más críticos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al igual que el Secretario General, la Oficina de Asuntos de Desarme está dispuesta a prestar asistencia.

Quisiera recordar las observaciones formuladas por el Secretario General en este Salón el 14 de abril, cuando dijo: "Todo uso de armas químicas es aborrecible, y el sufrimiento que provoca es terrible" (*S/PV.8233, pág. 2*). En ese sentido, subrayo que el empleo de cualquier sustancia química tóxica, como el cloro, como arma por cualquier parte y en todas las circunstancias es totalmente inaceptable.

La semana pasada, el Secretario General expresó su profunda preocupación por el aumento del riesgo de una catástrofe humanitaria en el caso de que se produjera una operación militar a gran escala en la provincia de Idlib. Antes de concluir, deseo reiterar que es de vital importancia que se respeten los principios humanitarios, que se acaten plenamente todas las normas internacionales pertinentes en materia de desarme y no proliferación —sobre todo la Convención sobre las armas químicas— y que todas las partes trabajen de consuno para evitar una nueva escalada en Siria, incluso en Idlib y sus alrededores.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Nakamitsu por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Doy las gracias a la Alta Representante, Sra. Izumi Nakamitsu, por su exposición informativa y a usted por haber organizado este debate en un formato abierto. La transparencia y la apertura son sumamente importantes y necesarias para celebrar debates objetivos y serios sobre la evolución exacta de los acontecimientos, tal como se han producido o se están produciendo en la actualidad. Sin duda necesitamos un enfoque muy exhaustivo, sobre todo en la investigación de los incidentes relacionados con el empleo de armas químicas en Siria. Los informes de la Misión de Determinación de los Hechos en la República Árabe Siria todavía no nos proporcionan la claridad y la objetividad necesarias, lo que genera nuevos desacuerdos entre los miembros del Consejo.

La posición de Kazajstán sobre esta cuestión sigue siendo firme y coherente. No toleramos el uso de ningún tipo de arma de destrucción en masa, incluidas las armas químicas. Apoyamos la identificación y el

enjuiciamiento sin demora de todos los responsables de cometer delitos químicos. Sin embargo, la participación de una parte debe demostrarse mediante pruebas completas, exhaustivas e irrefutables.

Las cuestiones de la atribución y el enjuiciamiento han representado durante mucho tiempo un obstáculo para la labor del Consejo. Este punto muerto nos ha impedido el logro de soluciones eficaces. Nosotros, los miembros del Consejo, debemos estar por encima de nuestros intereses geopolíticos. En lugar de polarizar las deliberaciones con nuestras opiniones y prejuicios, todos debemos pensar seriamente en nuevas medidas conjuntas e integradas.

Debemos recordar que la solución política de la crisis siria y la lucha contra la amenaza de las armas químicas en Siria están estrechamente interrelacionadas. No debemos permitir que los incidentes químicos, organizados deliberadamente con fines destructivos, socaven nuestros logros en la dimensión política y menoscaben las perspectivas de una paz tan esperada en Siria. Las amenazas existentes deben examinarse en ese contexto.

En el informe del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) que tenemos hoy ante nosotros (véase S/2018/804), vemos tanto aspectos positivos como motivos de preocupación. Coincidimos con el Secretario General en que la largamente esperada destrucción de las 27 instalaciones de producción de armas químicas en Siria es un paso importante hacia la plena aplicación de la resolución 2118 (2013). En el informe también se señalan algunos progresos en la obtención de respuestas del Gobierno sirio con respecto a las cuestiones relativas a su declaración de armas químicas. Esperamos con interés que el Gobierno de Siria siga cooperando con la OPAQ a fin de eliminar todas las ambigüedades que aún subsisten. Aguardamos con gran interés los resultados del análisis realizado por el Grupo de Evaluación de las Declaraciones de las respuestas presentadas por las autoridades sirias.

Al mismo tiempo, nos preocupan mucho otras circunstancias. Quedan cuestiones sin aclarar en las siguientes esferas.

Hay falta de claridad en todas las investigaciones de incidentes químicos en curso, incluido el incidente de Duma, que son las que nos permitirían ver cómo y quiénes han utilizado las armas químicas y la manera en que han afectado gravemente a la gente común de Siria.

La impunidad y la falta de medidas preventivas no nos permiten abordar eficazmente la amenaza continua del uso de las armas químicas en el país ni el temor de que los ataques con armas químicas se utilice no solo como táctica de guerra y aniquilación del enemigo, lo cual es inaceptable en nuestros tiempos, sino también como elemento de terror para sembrar el caos entre la población y lograr ciertos beneficios para una de las partes en particular.

El carácter de provocación de esos actos constituye una amenaza real para nuestros esfuerzos colectivos dirigidos a alcanzar la paz y la estabilidad en la República Árabe Siria. No debemos permitir la politización ni la polarización de esta materia grave, de la cual depende el destino de muchas personas. Debemos combatir las provocaciones intencionales y los ataques deliberados.

Kazajstán insta a la celebración de consultas constructivas y pacientes y a la búsqueda incansable de soluciones aceptables para todos, para bien del pueblo de Siria.

Sr. Tenya (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta reunión, así como a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por la valiosa información que nos ha proporcionado.

El Perú condena todo empleo de armas químicas. Consideramos que tal práctica constituye, *per se*, una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, un crimen atroz, y una violación flagrante del régimen de no proliferación y del derecho internacional humanitario. En alcance a ello, observamos con profunda preocupación las denuncias recurrentes sobre el empleo de armas químicas en Siria, y nos mantenemos atentos a los resultados de las indagaciones que viene llevando a cabo la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Consideramos fundamental que dichas investigaciones puedan identificar a los perpetradores de esos graves crímenes, con miras a garantizar la rendición de cuentas y el acceso a la justicia, así como la vigencia de un orden internacional fundado en reglas.

Deseamos reafirmar, en este punto, nuestra plena confianza en el trabajo profesional que viene desarrollando la OPAQ en Siria, así como nuestro reconocimiento a la sacrificada labor que desarrolla su personal en condiciones particularmente difíciles. Tomamos nota de algunos avances, como la culminación del proceso de destrucción de las 27 instalaciones de producción de armas químicas reconocidas por el Gobierno sirio.

Lamentamos, sin embargo, que esos avances se vean continuamente opacados por la persistencia de errores y omisiones en la declaración de Siria, luego de cinco años de concretarse su adhesión a la Convención

sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. Esperamos que la documentación proporcionada recientemente por el Gobierno sirio, que se encuentra en proceso de evaluación por la OPAQ, permita finalmente aclarar las discrepancias existentes.

Concluyo reafirmando que, sobre este asunto, el Perú seguirá guiándose por una evaluación comprehensiva de la situación y por nuestro constante compromiso con el derecho internacional y la protección de los civiles.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme por su intervención muy esclarecedora.

No es un secreto que esta reunión tiene lugar en un contexto extremadamente preocupante. Ante esta situación, formularé observaciones sobre tres elementos claves: la amenaza de una ofensiva de gran envergadura en Idlib, que implica potencialmente el empleo de armas químicas; la situación actual del expediente relativo a las armas químicas de Siria, y por último, la urgencia de buscar una solución política y dar prioridad a la protección de los civiles.

Pasemos directamente a los hechos. Siria se encuentra una vez más al borde del precipicio. Pido a todos los aquí presentes que consideren cuidadosamente lo que significaría un ataque en gran escala contra Idlib, que concentra a casi tres millones de habitantes, de los cuales más de la mitad son desplazados internos. Un ataque de esa índole, en el contexto que acabo de describir, tendría consecuencias desastrosas en materia migratoria, de seguridad y humanitaria, y abriría un nuevo capítulo en la prolongada tragedia de Siria. Provocaría un drama humanitario absoluto, con asaltos mortíferos contra los civiles, bombardeos aéreos indiscriminados y el recurso a las armas prohibidas, en particular las armas químicas, por parte del régimen, y los civiles no tendrían adónde ir. Provocaría además una crisis migratoria colosal para el norte de Siria, Turquía y posiblemente Europa. Por último, constituiría una amenaza grave para la seguridad regional, debido a la dispersión de los combatientes yihadistas que se encuentran también en la zona.

Ante la amenaza de un nuevo desastre humanitario, nuestra movilización y nuestra determinación son totales. La prioridad de nuestros esfuerzos colectivos debe ser el respeto del alto el fuego en esa zona, y hoy, en nombre de Francia, pido a Rusia y al Irán que ejerzan su influencia sobre el régimen sirio para conseguirlo. Los que sostienen a Damasco tienen los medios para impedir esa crisis, ya que el régimen no puede actuar solo.

Seguiremos sumamente alertas ante el riesgo de que se empleen armas químicas. Como lo habíamos señalado en varias ocasiones, junto con el Reino Unido y los Estados Unidos, un empleo nuevo y verificado de esas armas por el régimen de Bachar al-Assad no quedaría impune. Nuestros líderes políticos se han expresado sin ambigüedad a ese respecto.

Como dije, el riesgo es serio y grave: nadie ignora que el régimen de Bachar al-Assad nunca ha cesado de emplear armas químicas desde 2013, en violación de sus compromisos internacionales y de los principios, valores y normas más esenciales del derecho. Ha persistido en su estrategia de aplastar toda oposición recurriendo a las armas más espantosas, llevando a cabo al mismo tiempo una campaña cínica de desinformación difundida por sus aliados.

Cientos de civiles han pagado un precio atroz por ello en Duma en abril pasado, así como en Jan Shaijun, un año antes, en abril de 2017. A quienes se empeñan nuevamente en negar o relativizar la realidad de los hechos o en tratar de crear confusión les recuerdo que el régimen de Bachar al-Assad ya ha sido identificado oficialmente en varias oportunidades como poseedor de capacidad para lanzar sarín, cloro y gas a los civiles, capacidad que ha utilizado.

No nos engañemos: el programa químico de Siria no se ha desmantelado. La utilización continua de armas químicas en Siria es una prueba irrefutable de que quedan existencias, tanto de sarín como de cloro. Hemos tomado nota de los informes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en los que señala que ha constatado la destrucción de todas las instalaciones declaradas y de la transmisión de información por el régimen sirio. Sin embargo, recuerdo al Consejo que el régimen nunca ha cooperado sinceramente con la OPAQ y que, a la fecha, sigue siendo imposible confirmar si ha declarado o no la totalidad de sus existencias y capacidades en 2013.

En ese contexto edificante, pedimos pues a los aliados de Siria que asuman plenamente sus responsabilidades para evitar una nueva escalada de violencia y el empleo de armas químicas. La reunión de los países del grupo de Astaná mañana deberá establecer compromisos claros de su parte para mantener el alto el fuego del que son garantes, evitar una escalada militar, que sería desastrosa en términos humanitarios, y proteger a los civiles en una zona que, cabe recordar, ha sido declarada zona de distensión.

Eso es un imperativo para Siria y para la comunidad internacional. El resurgimiento de esas armas terroríficas plantearía una amenaza grave para la seguridad de

todos nuestros países, y para el conjunto del régimen de no proliferación. Tenemos pues la responsabilidad moral, jurídica y política de prevenir y desalentar el empleo de esas armas. Los perpetradores de atrocidades químicas en Siria, y en todos los otros lugares, deben saber que no podrán actuar impunemente y que deberán rendir cuenta de sus actos. Ese es el objetivo de la alianza internacional contra la impunidad de la utilización de armas químicas y del mecanismo para identificar a los responsables que está en proceso de elaboración en La Haya. Es también uno de los motivos de nuestro apoyo al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, que debe estar en condiciones de realizar plenamente su labor. No puede haber paz duradera sin justicia.

Para concluir, quiero insistir una vez más en la gravedad de este momento, en la responsabilidad de actuar que nos incumbe a todos, y en la importancia de una movilización plena del Consejo y, más ampliamente, de la comunidad internacional. Los preparativos militares que se están efectuando en Idlib, la presencia en ese enclave de una concentración de combatientes terroristas y de una población debilitada de millones de civiles, entre los que se cuentan numerosos desplazados, crean las condiciones para una catástrofe humanitaria y de seguridad que debemos y podemos prevenir juntos si mancomunamos nuestros esfuerzos. Un escenario de esa índole socavaría gravemente todos los esfuerzos en curso para hacer surgir una solución política bajo la égida de la mediación de las Naciones Unidas y con el apoyo del Consejo, y constituiría un serio revés.

La prioridad debe ser el respeto del alto el fuego, la protección de los civiles, y un acceso humanitario completo, seguro y sin trabas. Francia pide pues a los garantes de Astaná que preserven la reducción de la tensión y eviten la escalada de la violencia, con la tarea primordial de proteger a la población civil. Estamos en una encrucijada: podemos hundirnos una vez más en el caos, o nos reunimos en torno a la mediación de las Naciones Unidas liderada por Staffan de Mistura, que nos ofrece una salida al promover el establecimiento de un comité constitucional en las próximas semanas, piedra angular de una solución política duradera que, si conjugamos nuestros esfuerzos, está a nuestro alcance. Por lo tanto, no dejemos que el conflicto se deslice nuevamente hacia la escalada de la violencia. Tendremos una oportunidad de reunirnos al inicio del próximo período de sesiones de la Asamblea General. En nombre de Francia, pido hoy a todos que estemos a la altura de la ocasión. Redundará en beneficio nuestro y de los sirios.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por su exposición informativa. Expresamos nuestra gratitud a la Secretaría Técnica, al Grupo de Evaluación de las Declaraciones y a la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en la República Árabe Siria por su labor profesional y su compromiso de trabajar en pro de nuestro objetivo común de lograr un mundo sin armas químicas. Destacamos que Polonia toma nota de que la Secretaría Técnica de la OPAQ ha verificado la destrucción de todas las instalaciones de producción de armas químicas declaradas por Siria. Al mismo tiempo, esperamos que la comunicación entre la OPAQ y Siria continúe para que puedan aclararse todas las brechas, inconsistencias y discrepancias que se observan en la declaración inicial de Siria. Damos las gracias a la misión de determinación de los hechos por su informe provisional sobre las actividades relacionadas con el incidente en Duma. Aguardamos con interés el informe final de la misión.

Hoy estamos debatiendo el 59ª informe de la OPAQ, lo que significa que durante casi cinco años el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional no han podido reducir la amenaza que plantean las armas químicas en la República Árabe Siria. No significa, sin embargo, que este órgano no sea capaz de hacerlo. El establecimiento del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas demostró que, cuando el Consejo se une en torno al objetivo común de luchar contra las armas de destrucción en masa, puede trabajar eficientemente.

Polonia sigue condenando el uso de armas químicas en cualquier lugar, incluso en Siria, y está firmemente convencida de que los responsables de los ataques químicos deben responder por ello. Es crucial preservar la integridad de la Convención sobre las Armas Químicas. Por lo tanto, estamos pendientes del desarrollo por la OPAQ de los arreglos necesarios para identificar a los perpetradores del uso de armas químicas en Siria, de conformidad con la decisión del cuarto período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Sra. Izumi Nakamitsu por su exposición informativa.

El tenor del debate en el Consejo de Seguridad sobre la desmilitarización química de Siria no corresponde a la situación actual y deriva de las actitudes persistentes

contra Damasco de los miembros occidentales del Consejo. El potencial químico militar de Siria fue destruido hace tiempo bajo la supervisión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). La organización en La Haya también confirmó la destrucción de las últimas instalaciones de producción de armas químicas declaradas por Siria, de conformidad con la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el empleo de Armas Químicas y sobre su destrucción (CAQ). Estamos de acuerdo con el Secretario General en que eso fue un paso importante hacia la aplicación de la resolución 2118 (2013).

Las lagunas e inconsistencias en la declaración de Siria son atribuibles al hecho de que se redactó bajo la presión de las restricciones de tiempo, contra el telón de fondo de un conflicto armado agudo. Posteriormente se presentaron aclaraciones en total cumplimiento de las normas de la CAQ. Algunas cuestiones ya no pueden aclararse debido al número de años que han transcurrido y deben descartarse. Con respecto a otras cuestiones, el Gobierno de Siria ha suministrado a la OPAQ de buena fe toda la información disponible, y esa interacción es la única forma de resolver las malas interpretaciones que aún subsisten. Las acusaciones de que Damasco supuestamente ha retenido algunas existencias de sustancias tóxicas carecen de fundamento. Eso es pura propaganda. Baste recordar que expertos de la OPAQ han inspeccionado el centro de investigación en Barzah exhaustivamente en dos ocasiones y no encontraron rastros de sustancias tóxicas. En abril, esa instalación fue destruida por misiles lanzados por los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia con el pretexto de que supuestamente allí se estaban produciendo y almacenando armas químicas, pero no se emitieron sustancias químicas durante el ataque. Eso revela claramente un engaño internacional en gran escala por los participantes en la agresión, del mismo tipo que la vergonzosa operación relativa a las amas de destrucción en masa del Iraq. A propósito, por alguna razón las autoridades de la OPAQ se avergüenzan de mencionar el hecho de que la destrucción del centro haya sido causada por el bombardeo.

Una característica del conflicto en Siria ha sido la provocación de los militantes de entidades armadas ilegales empleando sustancias químicas tóxicas. Durante cinco años, elementos internacionales han venido utilizando las mismas maquinaciones primitivas para desacreditar a las autoridades de Damasco y justificar actos de agresión posteriores contra Siria. Para montar la escena y provocar una respuesta apropiada cuentan con la asistencia de los supuestos rescatadores, los Cascos Blancos, que viven a costa del dinero occidental. Incluso utilizan niños para la escenificación. Ese esquema quedó al descubierto después del incidente en Duma, cuando conseguimos localizar a algunos participantes en las sesiones de filmación, y ellos relataron todo en La Haya.

En la actualidad se está gestando una nueva oleada de amenazas graves contra Siria. La suposición de que el Gobierno de Siria tiene la intención de emplear armas químicas en Idlib se presenta como un hecho. Me viene a la mente la novela de Agatha Christie *Se anuncia un asesinato*, en la cual el crimen que iba a cometerse, incluidos la hora y el lugar, se anuncia en el periódico. Las personas curiosas que fueron con grandes expectativas a la dirección publicada en el periódico no fueron defraudadas. Los profetas contemporáneos no se toman la molestia de explicar por qué Damasco necesitaría envenenar con gas a su población civil en un entorno en el que Siria ya ha sido bombardeada dos veces y en el que se traman nuevos actos de agresión. ¿Algunos creen realmente que Damasco piensa hacerlo? ¿Piensan realmente que el mundo entero cree ciegamente esas historias? Damasco no tiene armas químicas y no planea utilizarlas. Consideramos que esas advertencias son invitaciones a los terroristas para que organicen un nuevo ataque con armas químicas y acusen de él a las autoridades sirias. Las autoridades sirias no necesitan hacerlo, pero es fundamental para los terroristas, ya que es una forma segura de provocar un acto de agresión contra Damasco.

Sabemos sin lugar a dudas, y hemos proporcionado la información pertinente a la OPAQ, que se han introducido sustancias químicas tóxicas y equipo para actos de provocación por rutas complicadas en el territorio que no está controlado por las autoridades sirias; que servicios especiales occidentales ofrecieron un entrenamiento especial a militantes; que los Cascos Blancos y sus aliados ya se encuentran en Idlib, y que en la provincia se ha secuestrado a docenas de menores. Al mismo tiempo, la presencia militar de países occidentales claves crece significativamente cerca de Siria, y sus oficiales hacen declaraciones agresivas. Nos referimos a ello en una sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 28 de agosto (véase S/PV.8332).

En ese sentido, tenemos una propuesta concreta para nuestros colegas norteamericanos, a saber, que nos provean la lista de objetivos que el Pentágono supuestamente ha identificado como posibles blancos de los ataques de la troika. Si los Estados Unidos creen que esos lugares guardan relación con el almacenamiento y el empleo de armas químicas, entonces deben demostrar su respeto a la Carta de las Naciones Unidas y el

derecho internacional e informar de ello a la OPAQ de manera que pueda llevar a cabo sus inspecciones químicas de conformidad con la Convención sobre las Armas Químicas. Puesto que los Estados Unidos confían sin reservas en la autoridad y la imparcialidad de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en la República Árabe Siria, los conocimientos especializados de la misión deberían disipar toda sospecha.

Quisiera referirme brevemente a la OPAQ. Esperamos que el nuevo Director General de la OPAQ, Sr. Arias González, pueda reencauzar la labor de la organización por la vía normal. Después de numerosas investigaciones remotas, la autoridad de la OPAQ ha sufrido un serio revés. La organización se ha visto socavada aún más a causa de la decisión, tomada debido a la presión que ha ejercido una minoría de Estados Miembros, de que una división de la Secretaría Técnica se encargue de identificar a los responsables del empleo de armas químicas. Esa decisión no es legítima porque no está en línea con los objetivos de la Convención sobre las Armas Químicas, y Rusia no la reconoce. El único propósito, puramente político, de esa iniciativa es socavar a Siria y Rusia en el plano internacional. Eso quedó claro en la declaración parlamentaria que pronunció el 5 de setiembre la Primera Ministra británica, Theresa May, con respecto al incidente en Salisbury y Amesbury.

Recordemos que continuar con esa provocación solo conducirá a un nuevo aumento de la tensión en el Cercano Oriente, que ya ha sido exacerbada por la política que aplican los países occidentales y que tiene como resultado la desunión. No se trata solo de una cuestión de inestabilidad, sino también de serios conflictos militares que se cobran muchas víctimas inocentes. Es poco probable que los aliados regionales del Oeste se beneficien de ello.

Hubo un tiempo en el que juegos geopolíticos cuestionables llevaron a la proliferación del terrorismo. Hoy en día, como resultado de maniobras similares, observamos el surgimiento del terrorismo químico. Cabe señalar que el papel de esos países en el logro de una solución política en Siria, a favor de la cual se pronuncian fervientemente, no es muy destacado. Les recomendamos encarecidamente que cesen las hostilidades y se unan a los esfuerzos en pro de la paz.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, por su exposición informativa. Acogemos con beneplácito la confirmación por el Director General de la OPAQ de que la Secretaría Técnica ha verificado la destrucción de las 27 instalaciones de producción de armas químicas declaradas por el Gobierno de Siria. Como dice el Secretario General en su carta,

> “la finalización, tan esperada, de esta tarea es un avance importante para la plena aplicación de la resolución 2118 (2013)” (*S/2018/804, pág. 1*).

Entendemos que la OPAQ ha perseverado en sus esfuerzos para aclarar todas las cuestiones pendientes con respecto a la declaración inicial del Gobierno de Siria. Observamos que la OPAQ sigue analizando la respuesta del Gobierno de Siria con respecto a las cuestiones pendientes. Mientras esperamos el informe, reiteramos que todas las cuestiones pendientes deben resolverse por medio de comunicaciones permanentes y más productivas entre el Gobierno de Siria y la OPAQ.

Tomamos nota de que después de la presentación de su informe provisional sobre el supuesto empleo de armas químicas en Duma, la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en la República Árabe Siria ha seguido recopilando y analizando información relacionada con el incidente. Recalcamos que todas las partes deben cooperar con la misión de determinación de los hechos en su labor de investigación. En ese contexto, aguardamos con interés el informe final de la misión. Además, observamos que la misión de determinación de los hechos se ocupa actualmente de traducir y analizar los documentos que había solicitado al Gobierno de Siria y que este le había facilitado en relación con cuatro incidentes.

Nuestra posición con respecto al empleo de armas químicas se conoce de sobra. Condenamos firmemente el empleo de armas químicas por cualquier agente —estatal o no estatal— en cualquier circunstancia. No hay ninguna justificación para el empleo de sustancias químicas como armas. Su utilización supone una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y socava el sistema mundial de no proliferación. Los que utilizan armas químicas deben ser identificados, sobre la base de pruebas contundentes, y rendir cuenta de sus actos. Seguimos pensando que la unidad del Consejo de Seguridad es fundamental en ese sentido. Actuar mancomunadamente, ajustándose a la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en nuestra opinión, es la forma mejor y más sostenible de desalentar y detener el uso de armas químicas en Siria y en todo lugar.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial) (*habla en español*): Quisiera ante todo agradecer a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por su sustanciosa exposición informativa, así como a todo su equipo.

Guinea Ecuatorial acoge con satisfacción la destrucción definitiva de las 27 instalaciones de producción de armas químicas declaradas por el Gobierno de la República Árabe Siria. La verificación de esta información había sido requerida en sesiones anteriores, y debemos efectivamente alegrarnos de que la Secretaria Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) haya tomado todas las disposiciones necesarias para la verificación de dicha información. Es un avance significativo que debe servir para alentar a las partes a dar pasos firmes hacia la implementación de las disposiciones pertinentes de la resolución 2118 (2013) y para que los miembros del Consejo retomen la unanimidad en el tratamiento de este tema importante y delicado.

Con respecto a la seguridad del personal de la OPAQ, creemos que el acceso a los lugares de investigaciones requiere que se garantice en permanencia la seguridad de la Misión, conforme a las disposiciones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, celebrada los días 26 y 27 de junio. En ese sentido, alentamos a la secretaría de la OPAQ a aplicar las nuevas medidas encaminadas a mitigar los altos riegos de seguridad propuestas por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

Merecen nuestros elogios los esfuerzos, y sobre todo las contribuciones, de los países y las organizaciones internacionales al Fondo Fiduciario para las Misiones en Siria, que asciende actualmente a 17,1 millones de euros. Estos recursos, sin lugar a dudas, servirán para respaldar aún más las actividades de la OPAQ en Siria.

Frente al actual contexto de la amenaza terrorista en el noroeste de Siria y de las ofensivas del Gobierno sirio que avanza en la recuperación de territorios, las partes deben seguir considerando la importancia de respetar los tratados internacionales, y especialmente la Convención sobre las Armas Químicas. También es preciso recordar que las autoridades de la República Árabe Siria deben considerar como prioritaria su colaboración con la misión de determinación de los hechos de la OPAQ en la República Árabe Siria a fin de que ni un solo caso de utilización de armas químicas quede sin investigar y sin que se identifique a sus responsables.

La posición de principios de Guinea Ecuatorial sobre las armas químicas no ha cambiado. Siempre ha sido clara y coherente. Nos oponemos firmemente al uso de armas químicas por cualquier país, organización, grupo de Estados o personas, en cualquier circunstancia. No debe justificarse ni tolerarse el uso de armas químicas en ningún momento ni lugar.

El Consejo de Seguridad y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) constituyen los principales canales para abordar el problema de las armas químicas sirias. Reconocemos el importante papel que vienen desempeñando y esperamos que las partes interesadas adopten un enfoque constructivo a fin de encontrar una solución mediante un diálogo directo y sin trabas que pueda prevenir y poner definitivamente fin a cualquier uso posterior de armas químicas en la República Árabe Siria por cualquiera que sea la parte que pretenda utilizarlas. En ese contexto, se hace muy urgente y fundamental la creación de un mecanismo para la identificación de los responsables del uso de armas químicas, la atribución de responsabilidades y el enjuiciamiento de los responsables. Ello necesita la unidad del Consejo de Seguridad.

Concluyo mi intervención reiterando que, para el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, el proceso político se ha erigido hoy en día como la única solución viable al problema de la República Árabe Siria. La comunidad internacional debe seguir cooperando con los esfuerzos de las partes involucradas con miras a avanzar hacia una solución política respetando siempre la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del pueblo de la República Árabe Siria.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos el informe brindado por la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu.

Mi delegación considera importante reiterar la relevancia de la verificación realizada por la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) respecto a la destrucción de las dos últimas instalaciones relacionadas con la producción de armas químicas declaradas por la República Árabe Siria. Coincidimos en que la destrucción completa y verificable de todas las instalaciones es un avance importante en la implementación de la resolución 2118 (2013). Luego de la respuesta presentada por el Gobierno sirio a la carta del Director General de la OPAQ, de 10 de abril, estamos pendientes del análisis y la conclusión a la que el Equipo de Evaluación de las Declaraciones de la OPAQ pueda realizar sobre dicha información complementaria. Asimismo, resaltamos la importancia de que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos siga prestando apoyo a la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en la República Árabe Siria, de conformidad al Acuerdo Tripartito.

Saludamos la planificación de próximas visitas por parte de la secretaría de la OPAQ a aquellos lugares

identificados en los informes tercero y cuarto del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas (véanse S/2016/738 y S/2016/888). Alentamos a la Secretaría a que mantenga este tipo de visitas para recabar pruebas y elementos de convicción que permitan determinar el posible uso de armas químicas. Para ello, es fundamental que cualquier investigación del uso o posible uso de armas químicas, no solo en territorio sirio, sino en cualquier otra circunstancia, tenga como elemento fundamental las visitas *in situ*, con el objetivo de conducir investigaciones concluyentes y verificables. En este entendido, reiteramos nuestro apoyo para que la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ, de acuerdo con su mandato, continúe con sus trabajos de investigación y verificación sobre todos los supuestos ataques con armas químicas en la manera más objetiva, metódica y técnica.

Con respecto al incidente del presunto empleo de sustancias químicas tóxicas como armas en la ciudad de Duma, reiteramos la necesidad de que esta investigación siga un protocolo estándar, independiente y transparente, debiendo las visitas *in situ* ser parte esencial de la misma, por lo que estaremos atentos a la recolección y el análisis de la información recabada por la Misión de Determinación de los Hechos. De comprobarse el uso de armas químicas, se debe identificar a los autores a través de los mecanismos correspondientes y en el marco de la Carta de las Naciones Unidas.

Consideramos sin lugar a dudas que, independientemente de las atribuciones otorgadas a la Secretaría y al Director General de la OPAQ durante la cuarta sesión extraordinaria de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, celebrada el pasado junio, el Consejo aún tiene la obligación de alcanzar un consenso sobre la creación de un mecanismo de investigación independiente, imparcial y representativo que desarrolle una investigación completa, fidedigna y concluyente que permita identificar y establecer responsabilidades, con el propósito de que los autores rindan cuentas ante la justicia. Saludamos el ofrecimiento de los buenos oficios por parte del Secretario General. Consideramos que se deben tomar en cuenta todas las opciones con el objetivo de alcanzar el consenso en esta cuestión.

Finalmente, insistimos en que la única alternativa para resolver el conflicto es a través de un proceso político incluyente, dialogado y liderado por y para el pueblo sirio, en el marco del proceso de Ginebra y la resolución 2254 (2015), bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Ello significa que debemos continuar brindando el apoyo necesario a las gestiones del Enviado Especial del Secretario General para Siria y al establecimiento de un comité constitucional.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Nakamitsu, por su valiosa exposición informativa de hoy.

Celebramos la destrucción de las dos instalaciones químicas en Siria. El número total de instalaciones químicas que han sido destruidas asciende ahora a 27. Este es un paso muy importante hacia la plena aplicación de la resolución 2118 (2013). Acogemos también con agrado la referencia que hizo la Sra. Nakamitsu en su exposición a la firma del Acuerdo Tripartito, que permite a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) reanudar la labor y asumir sus responsabilidades en la República Árabe Siria.

A pesar de los progresos alcanzados, sigue habiendo discrepancias en los detalles del programa de armas químicas declarado por el Gobierno sirio. Esperamos que las respuestas proporcionadas por el Gobierno sirio para contestar a las preguntas formuladas por el Director General de la OPAQ contribuyan a resolver esas discrepancias. Instamos a las autoridades sirias a que cooperen plenamente con la OPAQ.

El Consejo de Seguridad es incapaz de cumplir con sus responsabilidades relativas al programa de armas químicas sirio porque carece de un mecanismo, que sustituya al Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas, para identificar a los responsables del uso de armas químicas en Siria. Ello se debe a una división entre los miembros del Consejo. Como resultado de ello, muchos Estados Miembros, incluido Kuwait, han recurrido a una plataforma internacional diferente, la OPAQ, para colmar ese vacío.

La Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas celebró una sesión extraordinaria en La Haya, en la que se decidió que la OPAQ asumiría el mandato de identificar a los autores del delito del uso de armas químicas. Esperamos con interés que la OPAQ adopte las disposiciones necesarias a fin de asumir esta responsabilidad. En ese sentido, expresamos nuestro apoyo a la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en la República Árabe Siria, y encomiamos su labor y profesionalidad. Subrayamos que es importante cooperar con la Misión y proteger a su personal para que pueda trabajar en un entorno seguro. Esperamos con interés las conclusiones de la Misión a la brevedad, incluidas las investigaciones del incidente ocurrido en abril en Duma.

Reitero la firme posición de principios del Estado de Kuwait en ese sentido. Condenamos todo uso de armas químicas en cualquier lugar y en cualquier momento, por cualquier parte. Ello constituye una flagrante violación del derecho internacional. Subrayamos la importancia de que los responsables del uso de armas químicas ya sean personas, entidades, agentes no estatales o Gobiernos, rindan cuentas.

Nuestra sesión de hoy se celebra en un momento decisivo, cuando somos testigos del aumento de las denuncias y los indicios de una inminente intensificación militar en la provincia de Idlib, donde viven casi 3 millones de personas, la mitad de las cuales son desplazados internos. En particular, nos preocupa el posible uso reiterado de armas químicas en Siria, así como que se vuelvan a cometer en Idlib los delitos llevados a cabo en Jan Shaijun y en otros lugares.

Nos sumamos al Secretario General para subrayar que todo uso de armas químicas es absolutamente inaceptable. En los últimos ocho años, la población siria ha sufrido las más brutales violaciones del derecho humanitario, incluido el uso de armas químicas contra ella. Por ese motivo, debemos estar unidos y superar nuestras diferencias y divisiones a fin de evitar esos crímenes de lesa humanidad y resolver pacíficamente la situación en Idlib y en Siria en su conjunto. Nuestro objetivo es detener el derramamiento de sangre de nuestros hermanos sirios.

Para concluir, quiero decir que esperamos que la cumbre que celebrarán mañana los garantes de Astaná evite un desastre humanitario en Idlib, proteja a los civiles y facilite la prestación de asistencia humanitaria a la población necesitada, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el derecho internacional humanitario.

Sr. Ipo (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación da las gracias a la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por su excelente exposición informativa sobre la cuestión del uso de armas químicas en la República Árabe Siria.

La declaración de mi delegación se centrará en los dos aspectos siguientes. Los progresos alcanzados en la aplicación de la destrucción de las armas químicas sirias, de conformidad con la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad, y las actividades de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en relación con las denuncias de empleo de armas químicas en Siria.

Con respecto al programa de armas químicas sirio, mi delegación saluda los progresos logrados en la destrucción de las 27 instalaciones de producción de armas químicas. Creemos que esos progresos son un avance importante hacia la destrucción completa del arsenal químico de ese país y, por lo tanto, celebramos los esfuerzos de cooperación del Gobierno sirio. Las respuestas aportadas por el Gobierno de la República Árabe Siria a la lista no exhaustiva de cuestiones que figuran en la correspondencia del Director General de la OPAQ, de fecha 10 de abril, constituyen otra prueba de esta tendencia positiva. Esas cuestiones se refieren a la declaración inicial y la presentación de documentos a la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en la República Árabe Siria sobre los cuatro incidentes en los que se habrían utilizado armas químicas ocurridos en 2017 en Jarbit Masasna, Al Salamiya y Suran. Côte d’Ivoire espera que los resultados del análisis de esos documentos nos permitan arrojar luz sobre esos incidentes e identificar, cuando proceda, a los responsables del uso de esas armas químicas a fin de que rindan cuentas ante los tribunales internacionales competentes.

Mi país acoge con agrado las nuevas competencias otorgadas a la OPAQ, de conformidad con las conclusiones de la sesión extraordinaria de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, celebrada el 26 y 27 de junio, con el propósito de identificar a los responsables del uso de armas químicas en Siria. En ese sentido, mi delegación apoya la decisión del Consejo Ejecutivo de la OPAQ de adoptar las medidas necesarias para identificar a los responsables del empleo de armas químicas en Siria y redactar un informe sobre toda la información pertinente sobre el origen de esas armas. También celebra la publicación del informe provisional de la OPAQ sobre las acusaciones de empleo de armas químicas en Duma el 7 de abril, y esperamos con interés las conclusiones del informe final.

Para concluir, mi delegación exhorta a las partes en el conflicto en Siria a que den prioridad a las negociaciones como parte de un diálogo político inclusivo, de acuerdo con el proceso de Ginebra, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte): Doy las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme por su exposición informativa y por toda la labor que está realizando sobre esta cuestión con su equipo. Por su conducto, quisiera dar las gracias al personal de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en La Haya.

Al igual que otros oradores, seguimos profundamente preocupados por la intensificación de la acción militar

de las autoridades sirias y Rusia en el noroeste de Siria. Esto pone en peligro a millones de civiles, y el Consejo de Seguridad debatirá esta cuestión mañana. Sin embargo, en ese contexto, estamos hoy aquí porque nos sentimos profundamente preocupados por el posible uso ilegal de armas químicas en cualquier ofensiva del régimen sirio en Idlib. Como lo han hecho otros oradores, reiteramos que el uso de armas químicas es una violación de la Convención sobre las Armas Químicas y que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Estaba muy interesada en lo que la Alta Representante tenía que decir acerca de la revisión por la OPAQ de la divulgación de información sobre las armas químicas sirias. Creo que tiene razón al decir que se han dado algunos pasos importantes hacia la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y que quedan pendientes algunas cuestiones muy importantes. En marzo, la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en la República Árabe Siria había confirmado 13 casos de uso probable de armas químicas en Siria desde que se estableció en 2014. En lo que respecta a las denuncias, la Misión de Determinación de los Hechos ha registrado al menos 390. Después de más de cuatro años de labor del Grupo de Evaluación de las Declaraciones, la OPAQ sigue sin poder verificar que la declaración de Siria sea exacta. Muchas veces hemos escuchado que hay "lagunas, incoherencias y discrepancias" en la declaración de Siria en el marco de la Convención sobre las Armas Químicas. Esos son aspectos sustantivos.

No creo que el Consejo comprenda realmente por qué es tan difícil resolver esta cuestión. Si un Estado Miembro de las Naciones Unidas hubiera actuado de buena fe en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas, estas cuestiones se podrían resolver, pero todavía nos encontramos encarándolas en este Salón, sesión tras sesión. Quisiera también decir que en el último informe (véase S/2018/745) se señaló que la lista de cuestiones incluso ha aumentado en lugar de disminuir, y quisiera saber por qué motivo es así. Espero que el representante de Siria pueda darnos hoy una explicación al respecto.

En relación con el riesgo de uso de armas químicas en Idlib, y teniendo en cuenta lo que dijo el representante de Rusia, Agatha Christie es una escritora de ficción. Lo que es cierto es que se ha descubierto que las autoridades sirias han utilizado armas químicas contra su propio pueblo. Lo que escuchamos decir al Embajador ruso es una inversión de los hechos, una inversión de la preocupación por la protección de los civiles que el Consejo ha encomendado, una inversión de lo que es el orden internacional del multilateralismo basado en normas y, fundamentalmente, una inversión de lo que se supone que deben hacer los Gobierno en honor a su deber primordial de proteger a su población y mantener a su ciudadanía a salvo. Me resulta inaceptable, que después de todos estos años, cuando se celebra el centenario del fin de la Primera Guerra Mundial, que cualquier Gobierno pueda pensar en utilizar armas químicas contra su propio pueblo o contra cualquier persona, ya se trate de una pequeña ciudad en Gran Bretaña o de un país como Siria.

Rechazo todo lo que dijo el Embajador ruso acerca de la agresión por parte de tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Lo que Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos están tratando de hacer es defender el orden internacional basado en normas. Las personas que se preocupan por las acciones de nuestros tres Gobiernos deberían adoptar todas las medidas posibles para garantizar que las armas químicas no se utilicen, y entonces no habrá ningún problema en absoluto. Hemos demostrado que responderemos de manera rápida y adecuada a todo uso adicional de armas químicas por el régimen sirio, que ya ha tenido consecuencias humanitarias sumamente devastadoras para la población siria. Una vez más, me sumo a los demás oradores para instar a Rusia a que use su influencia para garantizar que no se utilicen armas químicas contra los civiles de Siria. O bien Rusia llama a la moderación, o bien se considerará a Rusia cómplice del uso de estas armas cuando se lleve a cabo.

Para concluir, si se me permite, quisiera decir que no podría estar más de acuerdo con el representante de Guinea Ecuatorial sobre la primacía del proceso político, y espero que esos esfuerzos puedan redoblarse en las próximas semanas.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra este mes en una sesión del Consejo de Seguridad, permítame felicitar a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de septiembre. Doy las gracias también a la Alta Representante Nakamitsu por su exposición informativa.

Como se confirmó en el informe de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) (véase S/2018/804), que fue transmitido al Consejo de Seguridad por el Secretario General Guterres, la totalidad de las 27 instalaciones de producción de armas químicas declaradas en Siria han sido destruidas. Asimismo, tomamos nota de que, en estos momentos, la OPAQ sigue estudiando las respuestas del Gobierno sirio a algunas de las cuestiones pendientes en relación con su primera declaración de armas químicas. Esperamos que

la OPAQ siga intensificando su comunicación y coordinación con el Gobierno sirio en un esfuerzo por resolver debidamente las cuestiones pertinentes.

La delegación de China observa que algunos informes recientes apuntan a que se cometieron posibles ataques con armas químicas en Siria. Quiero reiterar que China se opone rotundamente al uso de armas químicas por cualquier país, organización o persona en cualquier circunstancia o con cualquier propósito, y aboga por la imposición de penas severas a los responsables. Al mismo tiempo, creemos que todos los presuntos incidentes con armas químicas deben ser objeto de investigaciones exhaustivas, objetivas e imparciales, a fin de garantizar que se basen en pruebas concluyentes y que las conclusiones estén en consonancia con los hechos y puedan superar la prueba del tiempo. Hasta entonces, no debemos determinar de antemano los resultados.

China siempre ha defendido el respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y se opone al uso deliberado o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Hay que respetar plenamente la soberanía y la integridad territorial de Siria.

La única manera de salir de este estancamiento en Siria es mediante una solución política. Esperamos que todas las partes interesadas, con espíritu constructivo y mediante el diálogo y las consultas, busquen soluciones que preserven la unidad del Consejo de Seguridad y ayuden a promover el proceso político en Siria.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Sra. Nakamitsu por su exposición informativa.

Me centraré en tres observaciones: en primer lugar, la evolución de la situación en Idlib; en segundo lugar, el uso de armas químicas; y, en tercer lugar, la necesidad de la atribución y la rendición de cuentas.

En primer lugar, con respecto a la evolución de la situación en Idlib, como han dicho otros oradores que me han precedido, estamos profundamente preocupados por la intensificación de la violencia en Idlib debido a los recientes ataques aéreos. El riesgo de una nueva intensificación de la violencia es motivo de profunda preocupación. Esa intensificación daría lugar a una terrible catástrofe humanitaria, con graves consecuencias regionales. El Consejo es responsable de evitar que ocurra lo peor.

Permítaseme repetir nuestros mensajes principales. Todas las partes beligerantes deben respetar las resoluciones vigentes del Consejo de Seguridad. Una ofensiva militar en Idlib pondría en peligro la vida de más de 3 millones de civiles que viven en la región y daría lugar a una nueva catástrofe humanitaria. Los garantes de la zona de distensión de Idlib y el régimen sirio deben trabajar para lograr una solución pacífica, no violenta y negociada para el problema de Idlib. Las medidas de lucha contra el terrorismo deben cumplir con las obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario. La lucha contra el terrorismo no es una excusa para atacar sin distinción o proporcionalidad. Las partes deben respetar el derecho internacional humanitario en todo el territorio de Siria y, en particular, en Idlib, y facilitar el acceso humanitario a las personas necesitadas. Todo uso de armas químicas es inaceptable, incluido en Idlib. Está prohibido por el derecho internacional y tendría unas consecuencias humanas y humanitarias devastadoras. Apoyamos el llamamiento del Secretario General a la moderación en el uso de la fuerza, con la protección de los ciudadanos como la prioridad absoluta.

En segundo lugar, con respecto a las armas químicas, damos las gracias a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) por su quincuagésimo noveno informe (véase S/2018/804). Apoyamos la labor objetiva y profesional de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ en la República Árabe Siria e instamos a todas las partes beligerantes en Siria a que prosigan sus esfuerzos por garantizar que la Misión de Determinación de los Hechos pueda continuar su labor de manera independiente. El Reino de los Países Bajos espera con interés el informe final sobre el ataque cometido en Duma el 7 de abril.

Condenamos la reciente tendencia de difundir desinformación de manera deliberada sobre ataques con armas químicas, incluido en el Consejo, para crear confusión. No se dispone de información fidedigna que sostenga las acusaciones de un miembro del Consejo contra los cascos blancos y contra los países occidentales. En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad debería centrarse en los puntos de encuentro. Todos condenamos el uso de armas químicas en cualquier lugar, por cualquier persona y en cualquier circunstancia; todos estamos de acuerdo en que se debe contrarrestar la impunidad para defender la estructura internacional de no proliferación; y todos estamos de acuerdo con la norma de que el uso de armas químicas nunca está permitido. Juntos, debemos fortalecer la norma internacional de que las armas químicas no deben volver a utilizarse nunca más.

Mi tercera observación se refiere a la atribución y la rendición de cuentas. Permítaseme referirme a las

observaciones formuladas por nuestro colega de Kuwait sobre el Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas y reiterar la importancia de los resultados de la sesión extraordinaria de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, celebrada el 27 de junio. Allí, la inmensa mayoría de los Estados miembros de la OPAQ volvió a confirmar y fortaleció la norma contra el uso de armas químicas.

Una vez más, abogamos por el seguimiento de las conclusiones de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ y su futuro mecanismo de atribución remitiendo la situación de Siria a la Corte Penal Internacional. Seguimos convencidos de que la OPAQ puede hacer una contribución importante a la lucha contra la impunidad en Siria mediante el intercambio de información con el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria.

Para concluir, quiero decir que el pueblo de Siria ha sufrido demasiado. Ha padecido atrocidades masivas, violencia y el uso de armas químicas. Trabajando con todos los instrumentos posibles dentro y fuera del Consejo, el Reino de los Países Bajos seguirá esforzándose por lograr la rendición de cuentas por esos crímenes.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero dar las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme por su exposición informativa.

Durante el conflicto en Siria, hemos sido testigos de numerosas violaciones sistemáticas y flagrantes del derecho internacional, incluidas violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos por todas las partes en el conflicto y particularmente por las fuerzas sirias. En repetidas ocasiones se han usado armas químicas. Condenamos en los términos más enérgicos ese uso. Es una grave violación del derecho internacional y constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Su empleo en un conflicto armado equivale a un crimen de guerra. La proliferación y el uso de armas químicas por parte de agentes estatales y no estatales por igual deben terminar y los responsables de esos crímenes deben rendir cuentas de sus actos. La impunidad no es y no podrá ser una opción.

Por consiguiente, apoyamos la decisión de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, adoptada en su sesión extraordinaria, de instaurar mecanismos para identificar a los responsables del uso de armas químicas en Siria. Si bien hubiera sido preferible que el Consejo estableciera un mecanismo, la cuestión es demasiado importante para que se permita que siga bloqueada indefinidamente. No obstante, como se ha señalado en el Consejo con anterioridad, ello no exime al Consejo de la responsabilidad que le corresponde.

Quiero formular algunas observaciones con respecto al informe más reciente (véase S/2018/804) sobre la eliminación del programa de armas químicas sirias del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).

En primer lugar, tomamos nota de que el Grupo de Evaluación de las Declaraciones está analizando la respuesta de las autoridades sirias a las preguntas sobre las cuestiones pendientes. Permítaseme subrayar que es preciso cerrar todas las cuestiones pendientes sin más demora. Todas las armas químicas deben ser declaradas y destruidas, de conformidad con la resolución 2118 (2013). Instamos a las autoridades sirias a que cooperen de manera plena y activa con la OPAQ, de modo que la exactitud e integridad de su declaración se puedan verificar en última instancia.

En segundo lugar, quisiéramos reiterar nuestro pleno apoyo a la OPAQ y nuestra plena confianza en la labor independiente, imparcial y profesional de su Misión de Determinación de los Hechos en la República Árabe Siria. Esperamos con interés la publicación de los próximos informes sobre una serie de investigaciones pendientes, incluido el informe final sobre el presunto ataque cometido en Duma.

Por último, tomamos nota de la intención del Director General de publicar un segundo informe sobre los progresos realizados, antes del período de sesiones de octubre del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, sobre la aplicación de la decisión del período extraordinario de sesiones sobre la atribución de los ataques con armas químicas cometidos en Siria. Esperamos que se proporcione regularmente información al Consejo de Seguridad sobre esa importante cuestión.

Nos alarman los indicios de una posible ofensiva militar en el noroeste de Siria. Idlib es una zona de distensión, establecida por los garantes de Astaná. Sin embargo, una tras otra, las zonas de distensión se han convertido en zonas de intensificación. Una ofensiva militar de gran envergadura daría lugar a una catástrofe humanitaria. Idlib es diferente de otras zonas. No hay adónde huir. Hay 3 millones de civiles que viven allí, entre ellos 1 millón de niños y desplazados internos.

Todas las partes, incluidos los aliados sirios, necesitan que les recuerden sus obligaciones en virtud del

derecho internacional humanitario de proteger a los civiles y bienes de carácter civil y de cumplir los principios de distinción, proporcionalidad y evitación de sufrimientos innecesarios. Por consiguiente, instamos a todas las partes a que acaten el acuerdo de distensión en Idlib y exhortamos a los garantes de Astaná a que cumplan sus compromisos en relación con la distensión y el acceso humanitario. Debemos garantizar que en Idlib no suceda lo que mismo que ocurrió en Alepo o en la parte oriental de Al-Guta. Es esencial que Rusia, Turquía y el Irán encuentren la manera, durante su reunión de mañana, de evitar una mayor escalada. El Consejo también tiene la función preventiva de evitar un desastre y, junto con Kuwait y todos los demás miembros del Consejo, estamos dispuestos a explorar todas las opciones fructíferas en ese sentido.

Quisiera expresar nuestra alarma ante las afirmaciones de que pueden emplearse las armas químicas nuevamente y recordar a todas las partes la clara y absoluta prohibición del empleo de armas químicas sin importar las circunstancias. Es más importante que nunca que evitemos la escalada y retornemos a la vía diplomática en pro de una solución política, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Reiteramos nuestro pleno apoyo al proceso político dirigido por las Naciones Unidas y los incansables esfuerzos del Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura. Una solución política sostenible es la única manera de poner fin al sufrimiento del pueblo sirio luego de más de siete años de conflicto.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Agradezco a la Alta Representante Nakamitsu por su exposición informativa.

La historia todavía no ha dado su veredicto sobre el conflicto en Siria. En el transcurso de la guerra ha habido muchos pasos en falso, muchos errores de cálculo y mucha negligencia intencionada. Ha habido maldad, ha habido honor, y ha habido muchas cosas intermedias. Yo diría que debería ser motivo de profunda vergüenza para los miembros del Consejo que han luchado incansablemente para proteger al régimen de Al-Assad de la obligación de rendir cuentas. Por el contrario, esos miembros han demostrado claramente su cinismo, su tendencia a la brutalidad y su falta de capacidad de vergüenza.

Aun así, continúa la competencia por la manera en que se recordará la guerra de Siria: como ejemplo de lo peor o de lo mejor de la humanidad. La sesión de hoy está destinada a las armas químicas, pero no nos equivoquemos: una ofensiva del régimen de Al-Assad contra Idlib sería una escalada irresponsable incluso si no se emplearan armas químicas. Corresponde a Rusia evitar que eso ocurra, y mañana vamos a discutir las consecuencias humanitarias de la ofensiva de Idlib en mayor detalle. Entre tanto, en los últimos tiempos la Federación de Rusia ha estado acrecentando sus fuerzas navales frente a las costas de Siria, lo que da la pauta de que Moscú está una vez más situándose en posición para respaldar la masacre y el caos del régimen de Al-Assad. Como en numerosas ocasiones anteriores, hay indicios de que el régimen de Al-Assad está planeando utilizar armas químicas para acabar de rematar el sitio de Idlib.

Al igual que en el pasado, el régimen sirio y sus aliados rusos e iraníes están difundiendo mentiras acerca de quién está detrás de los ataques con armas químicas en Siria. Sus alegaciones son infundadas. Son la definición de noticias falsas. De hecho, si el pasado puede servir de guía, los intentos sirios y rusos de culpar a otros por el empleo de agentes químicos son un indicio de que el régimen sirio sigue creyendo que puede utilizar esas armas horrendas con impunidad y de que puede estar preparándose para utilizarlas en futuros ataques. Nadie —repito— nadie se deja engañar.

Estos son los terribles hechos de la guerra en Siria: hace cinco años, el régimen de Al-Assad lanzó misiles con una combinación de gas letal sobre la población de Al-Guta, lo que causó la muerte de 1.429 personas. El 4 de abril de 2017, el régimen de Al-Assad lanzó gas sarín desde el cielo sobre la población de Jan Shaijun. El ataque causó la muerte de más de 70 sirios inocentes, entre ellos docenas de niños. Un grupo de investigación independiente, el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas (MCI), llegó a la conclusión de que el régimen de Al-Assad era responsable del ataque. El hecho de que los rusos posteriormente consiguieran eliminar al MCI no cambia sus conclusiones. Estas eran creíbles y definitivas. Al-Assad mató a su propio pueblo con armas químicas en Jan Shaijun.

Luego, en abril de 2018, más de 40 personas murieron y cientos recibieron tratamiento por la exposición a armas químicas en Duma. En total, los Estados Unidos estiman que, como mínimo, el régimen de Al-Assad ha empleado armas químicas contra su propio pueblo por lo menos 50 veces desde el inicio de la guerra. Eso equivale fácilmente, como mínimo, a 1.500 niños, mujeres y hombres inocentes asesinados por el régimen sirio con armas químicas: 1.500 asesinatos encubiertos por el régimen ruso y 1.500 motivos para desconfiar de las alegaciones de que otros son responsables de las atrocidades.

Dado que estas afirmaciones ridículas se repiten una y otra vez, les pido a todos los que me escuchan que recuerden que las mentiras de los sirios y los rusos no los exoneran. Las mentiras de los sirios y los rusos solo revelan la culpabilidad de Al-Assad. Los Estados Unidos no dejarán de resistirse enérgicamente a esas mentiras. No vamos a abandonar al pueblo sirio.

Junto con Francia, los Estados Unidos han anunciado nuevas sanciones contra las personas y entidades que apoyan el programa de armas químicas y convencionales de Al-Assad. En junio, el período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados partes en la Convención sobre las Armas Químicas decidió que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas debe encontrar a los autores de los ataques con armas químicas en Siria. Si bien los Estados Unidos consideran que la responsabilidad primordial de hacer frente al empleo de armas químicas es del Consejo de Seguridad, acogemos con beneplácito esa decisión. Todo lo que nos acerque a que el régimen de Al-Assad rinda cuentas de sus delitos mejora la seguridad no solo del pueblo sirio sino de todos nosotros.

En referencia a la rendición de cuentas, tenemos un mensaje para el régimen de Al-Assad y para cualquiera que considere emplear armas químicas en Siria. En los últimos 18 meses he hablado en este Salón en dos ocasiones prometiendo que los Estados Unidos responderían al empleo de armas químicas en Siria. En ambas ocasiones, mi Gobierno cumplió cabalmente. Los Estados Unidos y sus aliados obligaron al régimen de Al-Assad a que pagaran el precio de sus delitos. Por ello, queremos aprovechar esta oportunidad para recordar a Al-Assad y a sus asociados rusos e iraníes que no quieren apostar en contra de una nueva respuesta de los Estados Unidos.

La historia de la guerra en Siria todavía se está escribiendo. Todavía hay tiempo para que quienes creen en la dignidad humana moldeen la historia. Todavía hay tiempo para que las naciones del mundo acudan en su ayuda. Y todavía hay tiempo para que quienes quisieran cometer más actos de salvajismo humano reconsideren sus acciones. Es su elección y determinará nuestra respuesta en el momento y la manera en que nosotros decidamos.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Algunos representantes han hablado hoy sobre la existencia de armas químicas en Siria. Su discurso es engañoso e irresponsable porque ya no hay armas químicas en Siria. No ha habido ninguna desde que la Sra. Sigrid Kaag anunció ante el Consejo de Seguridad en 2014 que ya no había más armas químicas en Siria.

En su exposición informativa de hoy, la Sra. Nakamitsu acogió con beneplácito la destrucción de las 27 instalaciones de armas químicas en Siria y la firma del acuerdo tripartito, que permite que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) continúe su labor en Siria. Parece que esta información ha caído en oídos sordos de algunos colegas en este Salón que todavía insisten en esperar la llegada de alguien llamado Godot que nunca llega en décadas, como en la obra de teatro del absurdo de Samuel Beckett, *Esperando a Godot.*

El lenguaje amenazador utilizado en el Consejo de Seguridad no tendrá ningún efecto, sobre todo si procede de la Presidencia. Somos diplomáticos y nuestra tarea radica en prevenir guerras y amenazas mientras buscamos soluciones diplomáticas a las crisis internacionales. Esa es nuestra labor como diplomáticos y embajadores. El Consejo de Seguridad no es un campo de batalla. El Consejo ha cometido varios errores en el Iraq y en Libia, y ya es hora de aprender de nuestros errores.

Cuando mi delegación y otras delegaciones vieron por primera vez el programa de trabajo para el mes de septiembre, nos convencimos de que algunos miembros permanentes no querían que el Consejo de Seguridad cumpliera su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, sino que más bien estaban dispuestos a no detenerse ante nada para explotar al Consejo de Seguridad y los instrumentos de trabajo de las Naciones Unidas con el fin de obtener sus propios beneficios políticos, en detrimento del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Hay Gobiernos de miembros permanentes del Consejo de Seguridad que han renunciado a sus responsabilidades y se han convertido en partes que no están cualificadas ni política, ni moral ni jurídicamente para defender la paz y la seguridad internacionales. Para decirlo de forma más clara, diría que cualquier parte que protege y encubre el arsenal nuclear, biológico y químico israelí; que aduce pretextos para mantener sus propios arsenales químicos; que destruyó el Iraq escondiéndose tras la mentira de las armas de destrucción masiva; que se retiró del acuerdo internacional con Irán; que dejó de financiar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina y que se retiró de la UNESCO; y que sigue

ejerciendo presión sobre la financiación de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, ha amenazado con retirarse de la Organización Mundial del Comercio no tiene ningún derecho a acusar falsamente a mi país, Siria, de utilizar armas químicas, sobre todo habida cuenta de que esa parte cuenta con un historial repleto de hechos confirmados y no inventados del uso, por su parte, de armas nucleares, químicas y biológicas contra la población civil en muchas partes del mundo.

Hablando de mentiras e invenciones, quisiera compartir con el Consejo los pormenores de un reportaje televisivo cómico y vergonzoso elaborado por una periodista de la CNN llamada Arwa Damon, quien se reunió en Turquía con las supuestas víctimas del supuesto ataque químico en Duma en abril. Ese supuesto ataque fue empleado como pretexto por los Gobiernos de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, como recordarán los miembros del Consejo, para realizar una agresión tripartita contra Siria el sábado 14 de abril. Inmediatamente después de esa agresión, se celebró una sesión del Consejo de Seguridad (véase S/PV.8233).

Volviendo al reportaje televisivo realizado en Turquía, a cientos de kilómetros del lugar del presunto incidente que supuestamente ocurrió en Duma, la periodista de la CNN se reunió con las supuestas víctimas apenas una semana después del presunto ataque. La periodista dijo que olió el olor extraño y apestoso de una sustancia química que emanaba de una mochila escolar que pertenecía a un niño en Turquía para justificar la agresión militar contra Siria. ¡Qué mezquindad política y mediática!

Los miembros del Consejo son conscientes de que Siria y sus aliados están librando una feroz batalla contra organizaciones terroristas como Dáesh, Al-Qaida y el Frente Al-Nusra, así como contra organizaciones terroristas afiliadas. Los miembros están explícita e implícitamente convencidos de que no necesitamos utilizar armas prohibidas internacionalmente para eliminar el terrorismo. Los miembros saben con certeza que hemos librado una guerra contra el terrorismo internacional en nombre de sus pueblos y Gobiernos. No cederemos ante el vergonzoso chantaje político ni las amenazas de agresión militar directa que realizan los Gobiernos de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. Esos Gobiernos han participado en todo tipo de actos prohibidos en Siria, apoyado el terrorismo takfirí y dado órdenes al Frente terrorista Al-Nusra y a sus grupos y a sus organizaciones afiliadas, en particular a los cascos blancos, para que utilicen armas químicas contra civiles en Siria a fin de acusar al Gobierno sirio y de tener un pretexto para lanzar una nueva agresión militar.

Nosotros, en Siria, estamos luchando contra Al-Qaida en nuestros territorios, no en Washington, D.C., Nueva York, Londres o París. Estamos luchando contra la propia Al-Qaida, responsable del ataque del 11 de septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York. Estamos luchando contra Al-Qaida, que ha atacado París, Londres y muchas capitales europeas. Sin embargo, algunos miembros del Consejo nos lo agradecen apoyando a Al-Qaida en vez de a nosotros, a pesar de que nosotros hayamos luchado contra Al-Qaida en su nombre y en el de sus pueblos.

Aquellos que se supone que deben defender el derecho internacional y la legitimidad de la Carta en este Salón deberían preguntarse por qué Siria utilizaría un arma prohibida internacionalmente que no poseemos y que no produce un beneficio militar real. ¿Por qué haríamos algo así? Simplemente lo están utilizando como pretexto para que los tres países agresores nos ataquen una vez tras otra. ¿Por qué el arma química supuestamente utilizada sólo perjudica a mujeres y niños y no a terroristas? ¿Cómo pueden los Gobiernos de los tres agresores predecir el lugar, la fecha y el tipo de arma química que se va a utilizar en Siria? ¿Por qué estos Gobiernos coinciden con los terroristas del Frente Al-Nusra y los cascos blancos en lo que respecta a la previsibilidad de la hora y el lugar de un ataque? ¿Por qué el Consejo de Seguridad y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) no pueden abordar la información proporcionada por Siria?

A este respecto, en los últimos años Siria ha enviado 156 cartas oficiales al Consejo de Seguridad y a la OPAQ en relación con las armas químicas tóxicas que poseen, almacenan y elaboran los grupos armados terroristas en Siria para utilizarlas contra los civiles a fin de acusar al ejército sirio de utilizarlas. Nadie lee o quiere leer esas cartas. Nadie quiere cooperar con el Gobierno sirio para combatir el terrorismo e impedir que los grupos terroristas utilicen armas químicas. ¿Por qué? Porque algunas personas se oponen a resolver el problema en Siria y desean invertir en el terrorismo.

Tenemos muchas preguntas que hacer, y ya conocemos las respuestas. En los últimos ocho años, esos tres Gobiernos no han logrado alcanzar su objetivo en Siria mediante su apoyo al terrorismo. Por este motivo, hoy esos tres Gobiernos están llevando a cabo acciones abiertas y flagrantes. Están llevando a cabo una agresión militar directa contra Siria y desplegando fuerzas militares de forma ilegal en partes de mi país. Esos Gobiernos están obstaculizando el proceso político de Ginebra, Astaná y Sochi. Intentarán impedir la erradicación del

terrorismo en Idlib y otros lugares, continuarán imponiendo un embargo económico sofocante contra el pueblo sirio, bloqueando el financiamiento de la reconstrucción y la recuperación de Siria e impidiendo la repatriación de los refugiados y las personas desplazadas sirios para que puedan tener una vida digna, segura y pacífica.

Quisiera recalcar que tras la destrucción de las dos últimas instalaciones, a que se refirió la Sra. Nakamitsu, y el envío de la Misión de Determinación de los Hechos de la OPAQ para verificar su destrucción y retirar los escombros de los dos emplazamientos, la República Árabe Siria ha cumplido con todas sus obligaciones al destruir todos los emplazamientos relacionados con la producción de armas químicas.

El Gobierno de mi país confirma que, hace dos días, envió una carta oficial a los miembros del Consejo de Seguridad, que contiene información precisa y muy creíble sobre los preparativos de los grupos terroristas en Idlib y los barrios periféricos de Latakia y Alepo en relación con sustancias químicas tóxicas que se utilizarían ampliamente contra los civiles, con el fin de obstaculizar la operación militar contra el terrorismo en esas zonas.

Por último, resulta muy claro y es triste que ciertos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, entre ellos la Presidencia actual, hayan mezclado el tema en sí de la sesión de hoy con el de la sesión de mañana.

Se levanta la sesión a las 4.45 horas.